

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
IX REGION DE LA ARAUCANIA  
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES  
UNIDAD PAGOS SUBSIDIOS  
FONDOS CONCURSABLES  
N° INT 194

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N°

10 29 - - -

Temuco

25 MAR. 2010

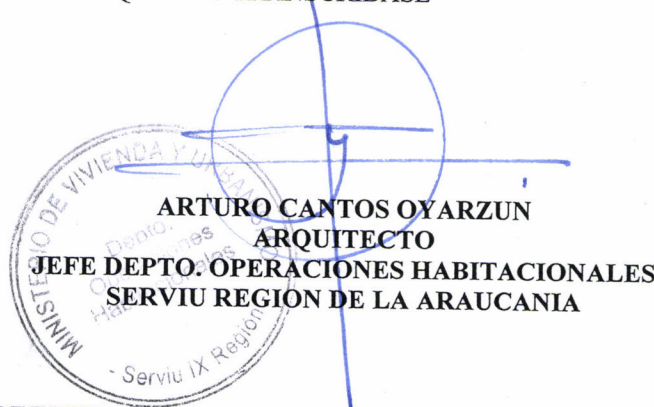
VISTOS:

- El Decreto Supremo N° 174 (V. y U) de 2005 que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional Solidario de Vivienda y sus modificaciones;
- La carta de fecha 19.03.2010, en que solicita se efectúe pago correspondiente al Terreno del *Comité de Vivienda Los Héroes* de la Comuna de Temuco;
- La Resolución (E) N° 9251 de fecha 24.12.2009, que aprueba nómina de selección de proyectos presentados y asigna el subsidio de localización por un monto de 14.299,9 UF para adquisición de terreno a los integrantes del grupo seleccionado para la Región de la Araucanía;
- La Resolución N° 1010 del 24.03.2010 que autoriza el pago parcial del 50% del terreno del comité los Héroes de la comuna de Temuco por un monto de 7.175 UF
- Lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- El D.L. N° 1305 de 26.12.75 el D.S. N° 355 DE 28.10.76, ambos del MINVU, la Resolución N° 459 de 25.08.09 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que designa al infrascrito en el cargo de Jefe Depto. Operaciones Habitacionales de SERVIU IX Región, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

- PAGUESE** el monto de **7.124,9 U.F.** correspondiente al **PAGO FINAL** de terreno del **COMITÉ LOS HEROES** de la comuna de Temuco de acuerdo a lo indicado en los visto b) y e) de la presente resolución a favor de **CARLOS ALFONSO ORTLOFF MANRIQUEZ RUT 6.184.486-4.-**
- El Depto. de Finanzas pagará el monto indicado en el Resuelvo anterior la Entidad Organizadora antes señalada previa Orden de pago emitida por el Departamento Operaciones Habitacionales.
- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al **SUBTITULO 33 ITEM 01 ASIG 001 SUB ASIG 001/2009**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE



LACVFA/vfa

TRANSCRIBIR A :

MINVU : SEREMI MINVU IX REGION - D.P.H.- DEPTO. ESTUDIOS.

SERVIU : SECRETARIA EJECUTIVA - DEPTO.OO.HH.- UNIDAD PAGOS DE SUB FSV. - FINANZAS OF. PARTES Y ARCHIVO.

Victor Hugo Bravo G.  
MINISTRO DE FE(S)  
SERVIU REGION  
DE LA ARAUCANIA